


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
VIII LEGISLATURA

Núm. 491

16 de diciembre de 2014

SUMARIO. Pág. 53174

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000101-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación autonómica, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de noviembre de 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 488, de 9 de diciembre de 2014.

53177

M/000138-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de agricultura, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de noviembre de 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 488, de 9 de diciembre de 2014.

53178

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001342-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que, una vez ejecutado el Plan Bienal de Formación Turística 2013-2014, en los próximos programas de formación se intensifique la presencia de criterios de especialización, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 467, de 23 de octubre de 2014.

53179



Páginas

PNL/001342-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que, una vez ejecutado el Plan Bienal de Formación Turística 2013-2014, en los próximos programas de formación se intensifique la presencia de criterios de especialización, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 467, de 23 de octubre de 2014.

53180

PNL/001358-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que redefina los criterios para la inscripción del programa del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 483, de 28 de noviembre de 2014.

53181

PNL/001369-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España que presente ante el Congreso de los Diputados un Proyecto de Ley de protección de los consumidores vulnerables y contra la pobreza energética, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 488, de 9 de diciembre de 2014.

53182

PNL/001370-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar el Plan Estratégico del Sector Agrícola Ecológico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 488, de 9 de diciembre de 2014.

53183

PNL/001371-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la modificación del Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero, en lo referente al acceso a la renta garantizada de la ciudadanía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 488, de 9 de diciembre de 2014.

53184



Páginas

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000057-03

Acuerdo del Pleno de las Cortes de Castilla y León por el que se rechaza la Propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre las actividades que hubiera podido desarrollar en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León la red corrupta puesta de manifiesto en las investigaciones de la denominada "Operación Púnica", presentada por veintinueve Procuradores de la Cámara.

53185

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000064-01

Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León por la que se hace público el Listado Definitivo del personal que cumplirá 15, 25 o 35 años de permanencia en el servicio antes del 31 de diciembre de 2015.

53186



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000101-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación autonómica, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de noviembre de 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 488, de 9 de diciembre de 2014.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2014, rechazó la Moción, M/000101, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación autonómica, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de noviembre de 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 488, de 9 de diciembre de 2014.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000138-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de agricultura, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de noviembre de 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 488, de 9 de diciembre de 2014.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2014, con motivo del debate de la Moción M/000138, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de noviembre de 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 488, de 9 de diciembre de 2014, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Que la Junta de Castilla y León agilice el desarrollo reglamentario de la Ley Agraria, de tal manera que la aplicación de la ley sea real y efectiva.
- 2.- Consensuar con el sector agrario y concentrar las actuaciones y recursos en un conjunto de medidas que favorezcan el rejuvenecimiento del sector y que faciliten la incorporación de jóvenes al mismo.
- 3.- Mantener e intensificar las actuaciones en materia de concentración parcelaria, priorizando las zonas de agricultura productiva y singularmente las zonas de regadío.
- 4.- Que la Junta de Castilla y León presente el Plan Integral de Fomento de la Agricultura Ecológica, tal como se comprometió en su comparecencia de legislatura.
- 5.- La presentación en las Cortes de todos los planes y estrategias de comercialización amparados en el paraguas "Tierra de Sabor", para su conocimiento y seguimiento de los mismos.
- 6.- Requerir del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el cumplimiento íntegro de los compromisos de cofinanciación del Plan de Desarrollo Rural 2007-2013 para garantizar la completa ejecución del mismo.
- 7.- Continuar promoviendo una mayor implicación financiera del Gobierno de España en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.
- 8.- Impulsar la pluralidad en la composición de los órganos directivos de los Grupos de Acción Local en la próxima convocatoria para la selección de los mencionados grupos, todo ello de acuerdo con la normativa europea y con el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001342-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que, una vez ejecutado el Plan Bienal de Formación Turística 2013-2014, en los próximos programas de formación se intensifique la presencia de criterios de especialización, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 467, de 23 de octubre de 2014.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/001342, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que, una vez ejecutado el Plan Bienal de Formación Turística 2013-2014, en los próximos programas de formación se intensifique la presencia de criterios de especialización, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 467, de 23 de octubre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de Adición a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 001342 relativa a "Instando a la Junta de Castilla y León a que, una vez ejecutado el Plan Bienal de Formación Turística 2013-2014, en los próximos programas de formación se intensifique la presencia de criterios de especialización":

Se propone la adición al texto de la Propuesta de Resolución del siguiente punto:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner los medios necesarios para garantizar una adecuada conexión a internet en los alojamientos turísticos del medio rural, que permitan la utilización de las nuevas tecnologías y su aplicación en las facetas de reserva y promoción".

Valladolid, 9 de diciembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001342-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que, una vez ejecutado el Plan Bial de Formación Turística 2013-2014, en los próximos programas de formación se intensifique la presencia de criterios de especialización, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 467, de 23 de octubre de 2014.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2014, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001342, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que, una vez ejecutado el Plan Bial de Formación Turística 2013-2014, en los próximos programas de formación se intensifique la presencia de criterios de especialización, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 467, de 23 de octubre de 2014, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez ejecutado el Plan Bial de Formación Turística 2013-2014, en los próximos programas de formación se intensifique la presencia de criterios de especialización, con el objetivo de continuar la formación de expertos en las diversas materias turísticas que contribuyan a incrementar la calidad de los productos turísticos especializados."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001358-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que redefina los criterios para la inscripción del programa del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 483, de 28 de noviembre de 2014.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2014, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001358, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que redefina los criterios para la inscripción del programa del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 483, de 28 de noviembre de 2014, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, para que a su vez se dirija al Gobierno de España a fin de que:

1. En colaboración con las Comunidades Autónomas, establezca aquellos criterios que permitan dotar de la mayor eficacia y eficiencia al Programa de Garantía Juvenil, en lo que respecta a los destinatarios de la misma y los procedimientos de gestión e inscripción en la misma.
2. Coordine con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales mecanismos de difusión de la Garantía Juvenil, poniendo en marcha una campaña con el fin de extender su conocimiento y el de los mecanismos de inscripción a toda la población susceptible de ser beneficiaria.
3. Potencie la cooperación y coordinación con las Comunidades Autónomas, tanto en lo que se refiere a la gestión de los Fondos, incrementando, en su caso, los correspondientes a las Comunidades Autónomas, si se considerase más eficaz, como en la propia definición de los instrumentos y políticas a llevar a cabo en el marco previsto en la normativa que define la Garantía Juvenil; todo ello a través de las correspondientes Conferencias Sectoriales de Empleo y Educación.
4. Potencie una mayor integración de la Garantía Juvenil en el conjunto de las políticas de empleo del Estado, en coordinación con las propias de la Unión Europea y reforzando la vinculación en las distintas actuaciones llevadas a cabo por las Comunidades Autónomas.

Del mismo modo se insta a la Junta de Castilla y León a fin de que, con periodicidad anual, dé cuenta en las Cortes de Castilla y León de la ejecución y desarrollo del programa de Garantía Juvenil de Castilla y León."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001369-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España que presente ante el Congreso de los Diputados un Proyecto de Ley de protección de los consumidores vulnerables y contra la pobreza energética, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 488, de 9 de diciembre de 2014.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001369, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España que presente ante el Congreso de los Diputados un Proyecto de Ley de protección de los consumidores vulnerables y contra la pobreza energética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 488, de 9 de diciembre de 2014.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001370-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar el Plan Estratégico del Sector Agrícola Ecológico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 488, de 9 de diciembre de 2014.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2014, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001370, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar el Plan Estratégico del Sector Agrícola Ecológico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 488, de 9 de diciembre de 2014, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Desarrollar el Plan Estratégico del sector agrícola ecológico, que contenga:

- Líneas de apoyo a la producción.
- Líneas de apoyo a la promoción y comercialización de los productos.
- Líneas de apoyo a la formación de los operadores ecológicos.
- Líneas de apoyo a la información para el consumidor.

2.- Dotar presupuestariamente al Plan Estratégico del sector ecológico.

3.- Convocar de inmediato las ayudas al sector, suspendidas durante los tres últimos años.

4.- Proteger al CAECyL como entidad certificadora pública."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001371-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la modificación del Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero, en lo referente al acceso a la renta garantizada de la ciudadanía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 488, de 9 de diciembre de 2014.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001371, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la modificación del Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero, en lo referente al acceso a la renta garantizada de la ciudadanía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 488, de 9 de diciembre de 2014.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000057-03

Acuerdo del Pleno de las Cortes de Castilla y León por el que se rechaza la Propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre las actividades que hubiera podido desarrollar en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León la red corrupta puesta de manifiesto en las investigaciones de la denominada "Operación Púnica", presentada por veintinueve Procuradores de la Cámara.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2014, sustanció la oposición del Grupo Parlamentario Popular a la creación de una Comisión de Investigación sobre las actividades que hubiera podido desarrollar en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León la red corrupta puesta de manifiesto en las investigaciones de la denominada "Operación Púnica", y acordó rechazar su creación.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000064-01

Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León por la que se hace público el Listado Definitivo del personal que cumplirá 15, 25 o 35 años de permanencia en el servicio antes del 31 de diciembre de 2015.

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.º del Reglamento de Distinciones del Personal Funcionario y Laboral de las Cortes de Castilla y León, y a los efectos previstos en el apartado 2, se hace público el

LISTADO DEFINITIVO DEL PERSONAL QUE CUMPLIRÁ 15, 25 O 35 AÑOS DE SERVICIO ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

PERSONAL DE PLANTILLA	FECHA	AÑOS
CUESTA SAINZ, Raúl	18/04/2015	15
MAUDES RAEDO, Margarita	26/12/2015	15

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA GENERAL-LETRADA MAYOR,
Fdo.: Laura Seseña Santos

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes